

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1614** *PROMOTORA INMOBILIARIA METALURGICA, S.A.*

Se convoca Junta General y Extraordinaria de Socios, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad y el artículo 176 de la Ley de Sociedades de Capital, que tendrá lugar ante la Notaría de D. Martín Garrido Melero, ubicada en la Rambla Nova, número 88, 1ª Planta, 43001-Tarragona, a las 17:00 horas del día 3 de junio de 2025 en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Discusión y debate y aprobación, si acaso, de las cuentas de los ejercicios 2022 y 2023, así como la aplicación de sus resultados.

Segundo.- Discusión y debate sobre información relativa a préstamos entre sociedades del mismo grupo (sociedades vinculadas), dentro de los referidos ejercicios.

Tercero.- Modificación del artículo 12 de los estatutos, a los efectos de que su redacción sea la siguiente:

"La junta general de socios, ya sea ordinaria o extraordinaria, se convocará mediante comunicación fehaciente mediante burofax, con acuse de recibo, al domicilio de cada uno de los socios que conste en el libro registro de socios y, entre la convocatoria y la fecha prevista de la reunión deberá existir, al menos, el plazo de un mes. En tales casos de convocatoria individual a cada socio, el plazo se computará a partir de la fecha en que hubiere sido remitido el anuncio al último de ellos."

De acuerdo con los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cada uno de los socios tiene derecho a solicitar la información relativa a los puntos del orden del día y en especial con respecto a las cuentas de los ejercicios 2022 y 2023, razón por la cual deberán especificar con concisión y claridad qué información desea que les sea facilitada y se procederá en consecuencia, de manera inmediata y gratuita, tal como prevé la Ley.

Tarragona, 24 de abril de 2025.- Administrador Solidario, Albert Franquès Alsina.

ID: A250018745-1